



Benito Pérez Armas, nº 7/9 38007 Santa Cruz de Tenerife Tfno. 922230307 - Fax 922226543

> Anexo CAAF1-1 Temporada 2021/22

ELIMINATORIA DE ASCENSO A TERCERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA FASE PROVINCIAL

TEMPORADA 2021-2022

FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE TENERIFE

El pasado lunes 11 de abril de 2022 se publicaron las normas de la Eliminatoria de Ascenso a Tercera División Nacional Masculina, Fase Provincial, de esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife para la presente temporada 2021/2022. Dentro del plazo establecido para ello, el C.D. Laguna S.A.D. presentó escrito de reclamación al artículo 3 de las mencionadas normas y una vez leído el escrito de reclamación y los informes obrantes en el expediente, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva acordó aceptar la reclamación presentada y en consecuencia se modifica el artículo 3 de las normas de la Eliminatoria de Ascenso a Tercera División Nacional Masculina, Fase Provincial, de esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife para la presente temporada 2021/2022, quedando el resto de artículos de igual forma que el pasado lunes 11 de abril.

ANTERIOR ARTÍCULO 3.

Art. 3.- Sistema de Competición.

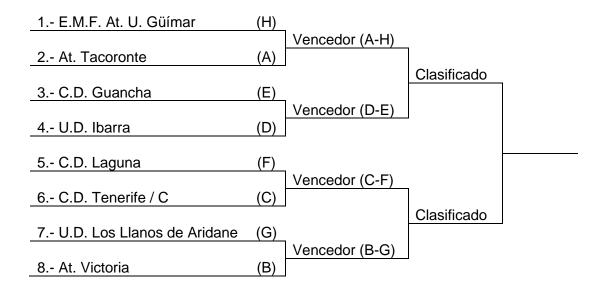
Se disputará una fase eliminatoria a doble partido entre los ocho equipos clasificados, con enfrentamientos, en todas las eliminatorias, a partido de ida y vuelta, jugando primero como local el equipo que peor coeficiente puntuativo tenga. En caso de empate en coeficiente puntuativo, jugará primero como local el que menor diferencia de goles a favor y en contra tenga, teniendo en cuenta todos los partidos disputados en el campeonato de liga regular, y de ser idéntica la diferencia jugará primero como local el que menos goles a favor haya marcado. Si la igualdad no se resolviese, el factor campo se resolverá mediante sorteo realizado en la sede del ente federativo.







El cuadro de enfrentamientos serán el siguiente:



Los encuentros del Campeonato de Liga de Interinsular Preferente Masculino tendrán una duración de **90 minutos**, divididos en dos tiempos de **45 minutos** cada uno. El modo de disputarse cada una de las eliminatorias es el establecido en el artículo 148 apartados 1, 2 y 3, además de todos aquellos preceptos y normas relacionadas con el modo disputarse y clasificarse para cada eliminatoria.

NUEVO ARTÍCULO 3.

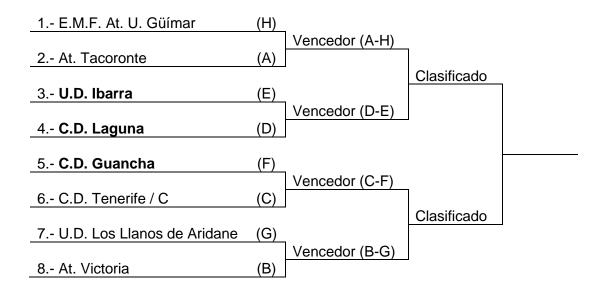
Art. 3.- Sistema de Competición.

Se disputará una fase eliminatoria a doble partido entre los ocho equipos clasificados, con enfrentamientos, en todas las eliminatorias, a partido de ida y vuelta, jugando primero como local el equipo que peor coeficiente puntuativo tenga. En caso de empate en coeficiente puntuativo, jugará primero como local el que menor diferencia de goles a favor y en contra tenga, teniendo en cuenta todos los partidos disputados en el campeonato de liga regular, y de ser idéntica la diferencia jugará primero como local el que menos goles a favor haya marcado. Si la igualdad no se resolviese, el factor campo se resolverá mediante sorteo realizado en la sede del ente federativo.





El cuadro de enfrentamientos serán el siguiente:



Los encuentros del Campeonato de Liga de Interinsular Preferente Masculino tendrán una duración de **90 minutos**, divididos en dos tiempos de **45 minutos** cada uno. El modo de disputarse cada una de las eliminatorias es el establecido en el artículo 148 apartados 1, 2 y 3, además de todos aquellos preceptos y normas relacionadas con el modo disputarse y clasificarse para cada eliminatoria.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2022

Javier López Mesa

-Secretario General-